GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 4**
		CÓDIGO: A-GF-GI-F-006
CONSTANCIA DE RADICACIÓN CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS MUNICIPIOS Y OTROS		**FECHA: 24/Jun/2022**

Contrato No.	**3682 DE 2023**
Contratista:	**MOTAVITA**
Teléfono y Correo Electrónico:	310 2451287 zorisjimpae@gmail.com
Periodo Informe Supervisión:	23 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2024
Pago	Único _____ Parcial_____ Final___X___

DOCUMENTO	**DESTINO**
	CENTRAL DE CUENTAS
Constancia de Radicación Convenio Y/O Contratos Interadministrativos, Municipios y Otros	**X**
Registro Presupuestal. RPC **primer pago o pago único.**	
Registro Presupuestal. RPC SPGRSSF Sistema General de Regalías.	
Certificación Bancaria: 1. Contratos o Convenios: Cuenta Bancaria que contenga: Nombre del contratista o del convenio, Número de la cuenta, Objeto y Número del Contrato o Convenio. 2. Contratos por Licitación Pública: Constituir Fiducia o Patrimonio Autónomo Irrevocable. Según normatividad vigente y anexar Copia Contrato de Fiducia o Patrimonio Autónomo, cuando aplique. Nota 1: Para el pago con recursos Regalías Asignaciones Directas, se debe anexar cualquiera de los formatos establecidos por DNP, certificando la inscripción de la Cuenta Maestra. Nota 2: Anexar cada vez que se realice cambio en la cuenta bancaria	
Acuerdo OCAD - Sistema General de Regalías – Asignaciones Directas. cuando aplique Nota: Aplica solo para las cuentas financiadas por Regalías- Asignaciones directas con situación de fondos	
Comprobante de Ingreso de Tesorería con Certificación Rendimientos financieros, cuando hubo giro de anticipos.	**X**
Copia Contrato. (Adicionales y Modificatorios si los hubiere). Para Municipios Plan Alimentario PAE únicamente en el primer pago	
Documento de confrmación del Consorcio o Unión Temporal, cuando corresponda	
Asignación de Apoyo Supervisión y Acta entrega Supervisión o Interventoría cuando aplique Nota: El oficio de asignación de supervisión se debe presentar sólo en los eventos en que no se identifique el supervisor en la minuta del contrato o convenio	
Copia Contrato Interventoría, cuando aplique y Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal del Interventor	
Acta de Iniciación 1er Pago o pago único.	
Acta de Aclaración	
Acta de Suspensión	
Acta de Reiniciación	
Acta Parcial Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta parcial)	
Factura electronica o Documento Equivalente. (Artículo 617 y 618 de Estatuto Tributario). Incluir en la factura para consorcios y uniones temporales nombre o razón social, Nit, y % de participación de sus integrantes s/n D. 3050/97 Art. 11. Art.1.6.1.4.8 decreto 1625/2016 para el caso de consorcios y uniones temporales	
Comprobante Entrada Almacén y Acta de Recibo suministros Almacén (Cuando las obligaciones contractuales contemplan elementos o bienes de Consumo y/o devolutivos)	
Acta de Terminación	**X**
Acta de Recibo Final. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de recibo final)	**X**
Acta de Liquidación de Convenio. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de liquidación de convenio)	**X**
Aclaratoria Acta de Liquidación Convenio Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato aclaratorio acta de liquidación convenio)	
Planillas aportes en seguridad social del periodo a pagar, para convenios Interinstitucionales	
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores, cuando aplique	**X**
Registro Único Tributario. RUT. Impreso o con fecha de generación máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la Normatividad vigente.	**X**
Otros, informes, actas y demás documentos, de acuerdo a lo establecido en la forma de pago del contrato o convenio. 1. Informe de Interventoría y/o supervisión A-AD-GC-F-029 2. Copia consolidados raciones enero a mayo 2024 3. Paz y salvo municipio operador	**X** Digitar documentos de acuerdo a lo establecido en forma de pago.

OBSERVACIONES:

1. Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
2. Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
3. Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos.
4. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados al contratista a título de anticipo pertenecerán al Tesoro.
5. Los datos diligenciados por Funcionario de Central de Cuentas deben contener Nombre completo, claro y legible.
6. Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.

GOBERNACION DE BOYACA
NIT. 891800498-1

FECHA (D/M/A): 10/07/2024 — INGRESO: CONSIGNACION Nº **5654**
CUENTA Nº: 25800013154 — BANCOLOMBIA
CLASIFICACION: VIGENCIA ACTUAL
CONCEPTO: REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS CONVENIO No 3682 DE 2023 PAE / REG BPPID 202200050026 / CONSIG 05/06/2024
CENTRO UTILIDAD:
RECIBIMOS DE: MUNICIPIO DE MOTAVITA — C.C. ó NIT: 891801994
LA SUMA DE : CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS EN M/CTE

Imputación Contable			Distribución en Usos y/o Rubros	
CUENTA	DEBITO	CREDITO	USO Y/O RUBRO	VALOR
111006010704	$118.917,00	$0,00	0302 - 120502029 - 1754-Intereses Res 16480/15 PAE- 2016	118.917,00
4802010104	$0,00	$118.917,00		
	$118.917,00	$118.917,00		

TOTAL EFECTIVO: 118.917,00 — TOTAL CHEQUE: 0,00 — *TOTAL:* $118.917,00

ELABORADO POR
Tesorería General del Departamento

ORIGINAL

Elaboro: NADIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA

CERTIFICA

Que, de conformidad a los documentos requeridos para el tramite de Liquidación Convenio3682–2023 PAE – I semestre de 2024 según los recursos girados por el Departamento de Boyacá al Municipio de Motavita, se determinan los siguientes rendimientos financieros:

CUENTA BANCARIA	CUENTA	TOTAL, RENDIMIENTOS A 30 DE ABRIL DE 2024
60656613672	CUENTA MAESTRA ALIMENTACIÓN ESCOLAR - BANCOLOMBIA	$ 118.917

La presente certificación se expide a los Seis (06) días del mes de junio de 2024, para fines pertinentes.

YEIMY LUCERO CRISTANCHO MARTÍNEZ
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

ELABORÓ: YUDI MARITZA RIVERA MOTIVAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

REVISÓ: YEIMY LUCERO CRISTANCHO MARTÍNEZ
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE MOTAVIT
NIT: 89180 1994
Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Nombre del pago: RENDPAEABR24
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 60656613672

Fecha: 06-06-2024 **Hora:** 16:24:52
Fecha de Generación: 06-06-2024

Fecha de envio del pago: 06-06-2024
Fecha para Procesar el pago: 06-06-2024

Impreso por: NASC1982

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $118,917.00	**Valor Registros Procesados:** $118,917.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
25800013154	Ahorros	891800498	DEP DE BOY CUENTA	118,917.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	06-06-2024

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA

C E R T I F I C A

Que el Municipio de Motavita (Boyacá) Identificado con NIT No. 891-801-994-6, ha cumplido de forma oportuna y completa con los pagos de sueldos, parafiscales, prestaciones sociales y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social, dando cumplimiento a la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a los Veintisiete (27) días del mes de Agosto de 2024, para fines pertinentes.

YULI CAROLINA ALMANZA QUINTERO
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

*ELABORÓ: **YUDI MARITZA RIVERA MOTIVAR** /PROFESIONAL UNIVERSITARIO*
*REVISÓ: **YULI CAROLINA ALMANZA QUINTERO**/ SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS*

Powered by CamScanner